



Dina Huapi, 16 de diciembre de 2019

RESOLUCIÓN N° 095/INT/2019

VISTO:

La Ordenanza 003-CDDH-2009, capítulo IV, Artículo 58.-

La necesidad de contar con una caja chica que permita contemplar gastos cuya modalidad o grado de urgencia hagan inconveniente la utilización del régimen ordinario.-

CONSIDERANDO:

Que los Municipios son entes autónomos, entre cuyos postulados se encuentra la facultad para ejercer la libre administración y la toma de decisiones propias dentro de la ley, los intereses generales de la nación, el municipio mismo y sus programas de desarrollo.

Que a la Corporación Municipal dentro del ejercicio de sus funciones le corresponde ejercer entre otras facultades la emisión de reglamentos y manuales para el buen funcionamiento de la municipalidad. -

Que la Caja Chica para pagos en efectivo es un fondo constituido con Recursos Directamente Recaudados, para atender únicamente gastos menores, que demanden su cancelación inmediata o que, por su finalidad y características, no pueden ser debidamente programados para su adquisición.

Por lo tanto, en uso de las atribuciones que le fueron conferidas:

LA INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD

DE DINA HUAPI


RESUELVE

Artículo 1º) PROCEDER a la apertura de 6 (seis) Fondos Fijos a designar de la siguiente manera:

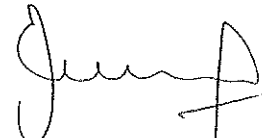
- 1º Para el área de Jefatura de Gabinete \$ 15.000 (Pesos Quince Mil)
- 2º Para el área de Desarrollo Económico \$ 10.000 (pesos Diez Mil)
- 3º Para el área de Desarrollo Social, Género y Familia \$ 10.000 (Pesos Diez Mil)
- 4º Para el área de Obras y Servicios Públicos \$15.000 (Pesos Quince Mil)
- 5º Para el área de Turismo, Cultura y Deporte \$ 20.000 (Pesos Veinte Mil)
- 6º Para el área del Juzgado de Faltas \$ 5.000 (Pesos Cinco Mil)

Artículo 2º) REFRENDA la presente Resolución el Jefe de Gabinete y el Secretario de Desarrollo Económico.

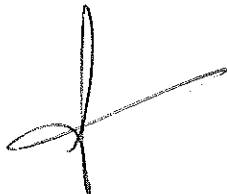
Artículo 3º) De forma. -



ARMANDO OMAR CAPÓ
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Dina Huapi



Arq. MÓNICA E. BALISEIRO
Intendente
Municipalidad de Dina Huapi



Cont. IAN JONATHAN ZONA
Sec. Desarrollo Económico
Municipalidad de Dina Huapi